

En Parla, a 25 de febrero de 2021

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones del proceso selectivo aprobado por Decreto 7511 de fecha 29 de diciembre de 2020 (BOCM nº 10 de fecha 13 de enero de 2020), para la provisión temporal, en comisión de servicios voluntaria, de TRES puestos de trabajo vacantes clasificados en el Grupo C1/C2 a extinguir, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase OFICIAL DE POLICÍA LOCAL del Ayuntamiento de Parla, por funcionarios que pertenezcan a cualquier Cuerpo de Policía Local, procede a continuación, de conformidad con lo previsto en las bases aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Se ha aprobado mediante decreto núm 1005 de fecha 25 de febrero de 2021 la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**, que a continuación se detalla, la cual se adopta en atención a lo declarado por los aspirantes:

“**PRIMERO**. - Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**, que a continuación se detalla, la cual se adopta en atención a lo declarado por los aspirantes:

	NOMBRE	DNI
1	GONZÁLEZ*SOTO, DAVID	***0309**
2	GONZALO*MOZOS, JUAN ANTONIO	***1809**
3	MÍNGUEZ*NAVARRO, IGNACIO	***0745**

**La relación de admitidos se ha aprobado en atención a lo declarado por los aspirantes, por lo que el hecho de figurar en aquella no implica el reconocimiento a los interesados de cumplir los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo.** Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, de acuerdo con el apartado 2 de las Bases, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

La fecha de celebración de las entrevistas que realizará la Comisión de Valoración, según se indica en el apartado 4 de las bases, será el miércoles **3 de marzo de 2021 a partir de las 10:00 h**, en la **Jefatura de Policía Local, en la sala de reuniones, planta 1ª. C/ Calle Villafranca de los Caballeros, 25, 28981 Parla, Madrid, en el orden siguiente:**

- DAVID GONZÁLEZ SOTO : A las 10:00 h
- JUAN ANTONIO GONZÁLO MOZOS: A las 10:30 h
- IGNACIO MÍNGUEZ NAVARRO: A las 11:00 h.

Serán excluidos del proceso quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por la Comisión de Valoración.

Los aspirantes deberán acudir provistos del NIF, pasaporte o carné de conducir, pudiendo la Comisión de Valoración, en cualquier momento, requerir a las personas entrevistadas para que acrediten su personalidad.

**SEGUNDO.** - Nombrar a la Comisión de valoración, formado por los miembros que siguen:

**PRESIDENTE: D. EDUARDO FERNÁNDEZ TEJERO**

Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Parla

**VOCAL: D. JOSÉ RODRÍGUEZ LAZCANO**

Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Parla.

**VOCAL: D. DAVID GONZÁLEZ JIMÉNEZ**

Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Parla.

**SECRETARIO: D. RUBÉN SIMÓN GONZÁLEZ.**

Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Parla.

**TERCERO.** - Designar como observador a propuesta de las Secciones Sindicales, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 de las Bases de la convocatoria, a **D. Alfonso Villasevil Albadelejo**, DNI \*\*\*2554\*\*.

**CUARTO.-** Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 LPACAP, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**QUINTO.-** Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica.